

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 584
CONCEJO MUNICIPAL
13.04.2009**

Siendo las 16.15 horas el Sr. Alcalde da inicio a la reunión, se encuentran presentes los Concejales Sres. Nelson Velásquez, Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle y Armando Quinchahual.

Sr. Manuel Ávila, Director de Dideco: Entrega a los Sres. Concejales, las bases calendario e instructivo para el Fondevé y Fondeprou 2009.

Informa que el lanzamiento será el día sábado 25 de Abril con invitación a todas las organizaciones de la comuna.

Informa que este sábado 18 habrá un cabildo juvenil en el gimnasio del Liceo, en que estarán representados de los jóvenes de toda la comuna.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 580.

Sr. Velásquez: Señala que en página 11, párrafo 6 debe decir que se solicitó que se atienda un problema de un alumno y dice que solicito antecedentes para su cambio.

Con la observación anotada precedentemente Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 580.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 581.

Sr. Velásquez: Señala que en página 7, párrafo 7, se debe corregir donde dice cuentas y debe decir baches.

Con la observación anotada precedentemente se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 581.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 582.

Sr. Belmar: Reitera petición de solicitar informe al Daem sobre enfardadora del Liceo.

Con la observación anotada precedentemente se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 582.

Se somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 135.

Sin Observaciones se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 135.

Se somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 136.

Sin Observaciones se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 136.

Se somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 137.

Sin Observaciones se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 137

Se entrega al Concejo el informe del Departamento de Control acerca del grado de cumplimiento de objetivos y metas establecidos por la ley 19.803 para el pago de la asignación de incentivo al personal de planta y contrata.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Explica al Concejo cuál es el objetivo de este informe, y antecedentes acerca de la ley 18.803 que tendrá vigencia mientras no se dicte el reglamento del artículo 121 de la Constitución Política que permite que las municipalidades, para el cumplimiento de sus funciones, podrán crear suprimir empleos y fijar remuneraciones, como también establecer los órganos o unidades que la ley orgánica constitucional respectiva permita.

Sr. Castro: Da a conocer que lo que busca el incentivo es el mejoramiento de las remuneraciones del personal municipal con este mecanismo.

Sr. Belmar: Consulta porqué en lo relativo al Fondepro dice 98%

Sr. Guarda: Responde que es porque no se cumplió completamente el objetivo planteado, y en este caso se debe a que sobraron recursos de los asignados porque no hubo suficientes postulantes al concurso del año pasado.

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación de este informe para la cancelación de la asignación de incentivo.

Aprueban los Concejales Sres. Velásquez, Oyarzo, Belmar, Bohle y Quinchahual.

El Concejel Sr. Castro se abstiene señalando que entre los funcionarios beneficiados se encuentra su esposa.

ACUERDO N° 1.308

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL SR. ALCALDE E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. NELSON VELÁSQUEZ, JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE Y ARMANDO QUINCHAHUAL, ACUERDA POR SEIS VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SR. CASTRO, APROBAR EL INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS POR LA LEY 19.803 PARA AUTORIZANDO EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE INCENTIVO AL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATA DE LA MUNICIPALIDAD

SEGUROS DE VEHÍCULOS E INMUEBLES,

Sr. Guarda: Informa al Concejo acerca de las dos licitaciones hechas a través del portal Chile Conpras en las cuales solamente ha presentado sus ofertas una sola compañía de seguros y por montos más elevados que en años anteriores, especialmente en el caso del Daem que aumenta el doble respecto del valor de la prima del año pasado, subiendo de M\$ 6.000 a M\$ 12.700, montos de los que el Daem no dispone, razón por la que ahora se debe hacer una tercera licitación, en este caso privada por lo que se requiere del acuerdo del Concejo.

Sr. Alcalde: Sugiere licitar en forma privada invitando más empresas a través del portal chile compras informando que los seguros de los bienes municipales están vencidos y se requiere corregir esto lo antes posible.

Sr. Belmar: Consulta cuál será la situación de Educación por la baja de la subvención mensual y los sueldos.

Sr. Alcalde: Informa que desde Enero han faltado M\$ 30.000 en total para sueldos. No se ha contratado a nadie aprovechando el mismo personal existente y el déficit podría ser más grande.

Se espera la subvención de este mes para saber qué pasará porque el paro fue muy dañino para la educación porque se rebaja la subvención.

Informa sobre situación en Escuela Básica ya que el día jueves pasado por parte de la Inspectora Sra. Verónica Álvarez se despacharon los alumnos sin terminar la jornada, no se le dio alimentación a todos los alumnos y los profesores deberán devolver el día no trabajado, ha conversado con ella buscando una solución.

Sr. Castro: Opina que si se pasa a llevar un estatuto o un reglamento se deben tomar medidas contra la Sra. Verónica Álvarez.

Sr. Oyarzo: Opina que es un tema administrativo que le corresponde al Director del establecimiento.

Sr. Alcalde: Somete a votación para licitar en forma privada los seguros.

ACUERDO N° 1.309

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL SR. ALCALDE E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. NELSON VELÁSQUEZ, JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE Y ARMANDO QUINCHAHUAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA LICITACIÓN PRIVADA A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA

CORRESPONDENCIA:

Carta de estudiante del Liceo C.I.C. Srta. Carla Oyarzun Niklitschek quien solicita un aporte de \$ 120.000 para participar en campeonato deportivo en Santiago, en lanzamiento de la bala.

Sr. Belmar: Informa que en el plenario de estudiantes del Liceo se planteó la situación ya que gasta más o menos \$24.000 mensuales en pasajes.

Sr. Guarda: Plantea que el ideal es que se aporte por medio de la Beca Deportiva aprobada por el Concejo años atrás.

Sr. Belmar: Propone que se gestione la gratuidad de pasajes en la empresa Thaebus.

Sr. Castro: Plantea que el aporte debería prolongarse en el tiempo.

Sr. Alcalde: Señala que el tema se estudiará con finanzas.

VARIOS:

Sr. Alcalde: Informa que en la Intendencia Regional hoy se trató el tema de Edificio Consistorial, tiene una conversación pendiente con el Senador Escalona, para buscar financiamiento en la Subdere según lo que pueda aportar el Gobierno Regional ya que el Intendente Regional tal vez podría autorizar M \$ 200.000 a M\$ 300.000.

Informa que concurrirá a Santiago a la Junta de Nacional de Bomberos a recibir un carro de rescate para la comuna.

Asistirá al Ministerio de Educación para gestionar el piso rural al resto de escuelas que aún no lo tienen, lo que significa más o menos M\$ 2.000 para cada escuela.

En la Subdere solicitará recursos por observaciones por ofrecimiento por el exceso que aún hay de Asistentes de la Educación y Profesores que se han disminuido (10) y no contratado otros.

Se comenzó la ejecución de los proyectos de Los Cañones, Río Blanco, se licitó la sede social de Pichi Maule y de Pintura de Edificios Públicos.

Con estos trabajos se estará bajando la cesantía en la comuna en cada obra si se considera la contratación de la gente de la comuna, con un sueldo digno para hombres y mujeres, se están solicitando 30 cupos más.

La rendición de cuentas de semana fresiana está solicitada a Finanzas.

Sr. Belmar: Consulta qué pasa con el Internado del Liceo.

Sr. Alcalde: Responde que lo del proyecto de Tegualda ya se solucionó y la cabeza visible será el Gobierno Regional, lo mismo será para el proyecto del Internado del Liceo, el mejoramiento de barrio de Los Prados y Santana está muy avanzado.

Sr. Castro: Es importante que se trabaje en ese sector por la necesidad existente.

Sr. Alcalde: Señala que en el caso del proyecto de Los Prados se requiere expropiar algunos terrenos y además hay casas construidas donde tendrán que pasar las calles.

Sr. Quinchahual: Informa que se ha contratado gente del sector para la cosecha de Arándanos y más de mes no se les ha cancelado sus sueldos.

Sr. Castro: Señala que hay bastantes personas que reclaman que no se les paga o que se les paga por partes y con demora.

Sr. Alcalde: Plantea que por tratarse de una empresa privada es difícil de proceder.

Sr. Castro: Señala que se puede interceder ante la Inspección del Trabajo con la firma de los interesados y se necesitan los datos del empleador.

Sr. Velásquez: Opina que se debe ver la situación de la mesa público privada ya que en ella interviene el Sr. Ceroni.

Sr. Castro: Informa que en Tegualda hay sectores donde se hicieron instalaciones eléctricas sin empalme en los proyectos de habitabilidad con un beneficio que no se ha cumplido.

Sr. Alcalde: Responde que se ha solicitado información a la encargada para conversar con el Fósis.

Opina que el Departamento Social está con mucho trabajo y no alcanza a ejecutar todo y la gente se ve perjudicada.

Sr. Castro: Consulta qué pasa con los pases liberados.

Sr. Alcalde: Responde que hoy se informará cuáles se entregarán. El Sr. Aníbal Santana está dispuesto a colaborar pero solicita que se coordine los horarios con Thae Bus.

Sr. Bohle: Informa de la necesidad de reparar el puente El Trébol que está en muy malas condiciones y que la cuesta de Las Beatas está muy áspera.

Sr. Alcalde: Responde que el puente El Trébol se informó a Vialidad y el camino a Las Beatas se mejorará.

Sr. Bohle: En calle Balmaceda con Irrazabal no hay visibilidad porque el letrero está obstruido con árboles

Consulta sobre carta del Sr. Ariel Assad quien solicitaba que sus honorarios se le puedan cancelar antes de fin de mes.

Sr. Alcalde: Responde que consultará a Control si se le puede cancelar.

Sr. Castro: Apoya lo manifestado por el Sr. Bohle.

Sr. Belmar: Se refiere a falta de clases de contabilidad del Liceo porque el Sr. Ovando no fue autorizado para ello.

Sr. Alcalde: Señala que son 12 horas y eso es menos de lo que se habría dicho, mañana entrará el profesor de contabilidad.

Sr. Belmar: Solicita iluminación para el patio del Liceo a petición de los alumnos del establecimiento.

Agradece arena de foso de Huempelco solicita que se repare fosos de lanzamiento y salto largo además de la pista del estadio municipal para promocionar el atletismo. Solicita que se agilice la firma del convenio con Chile deportes por el gimnasio.

Sr. Alcalde: Ya tiene el convenio, hay que sacar una boleta de garantía por M\$ 300 para la firma, se podrá postular a proyectos

Sr. Oyarzo: Informa por reunión de Capítulo Regional de Concejales en Osorno solicita que se apruebe la participación en un Seminario en Futaleufú por el día sábado 2 de mayo.

Sr. Alcalde: Señala que hay que aprobar la comisión y el reembolso de los gastos del Concejal Sr. Oyarzo que participó en reunión de preparación del Encuentro Regional realizada en Osorno.

Sr. Oyarzo: Informa que se trataron temas a de la reunión que se realizará en Futaleufú y reunión con el Intendente.

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación del cometido realizado a Osorno y reembolsar los gastos en que incurriera el Concejal Sr. Oyarzo por su participación en la reunión del Capítulo Regional de Concejales.

ACUERDO N° 1.310

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL SR. ALCALDE E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. NELSON VELÁSQUEZ, JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE Y ARMANDO QUINCHAHUAL, ACUERDA POR SEIS VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SR. OYARZO APRUEBA EL COMETIDO REALIZADO A OSORNO Y REEMBOLSAR LOS GASTOS DE VIÁTICO, COMBUSTIBLE. ESTACIONAMIENTO Y PEAJE EN QUE INCURRIERA EL CONCEJAL SR. OYARZO POR SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DEL CAPÍTULO REGIONAL DE CONCEJALES EN OSORNO

Sr. Alcalde: Somete a votación la participación de los Sres. Concejales en reunión del Capítulo Regional de Concejales que se realizará en Futaleufú el días sábado 2 de mayo próximo.

ACUERDO N° 1.312

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL SR. ALCALDE E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. NELSON VELÁSQUEZ, JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE Y ARMANDO QUINCHAHUAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES EN REUNIÓN DEL CAPÍTULO REGIONAL DE CONCEJALES QUE SE REALIZARÁ EN FUTALEUFÚ EL DÍA SÁBADO 2 DE MAYO PRÓXIMO. LA MUNICIPALIDAD PROVEERÁ EL TRASLADO, Y FINANCIARÁ LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN E INSCRIPCIÓN.

Sr. Castro: Informa que el fin de semana entraron a robar a la feria "El Progreso" por lo que solicita instalar luminarias.

Sr. Velásquez: Consulta por la situación de la cancha de La Isla, actualmente embargada ya que se postulará a un proyecto.

Sr. Alcalde: Responde que hay que pagar, pero se requiere saber si hay algún tipo de sanción administrativa para algún funcionario lo que se consultará al abogado asesor.

Hay un pre acuerdo con el demandante para pagar en tres meses. Se debe ver qué responsabilidades hay y a quién corresponde.

Sr. Castro: Informa que dirigentes del Comité de Agua le informaron que aportaron para la compra de ese terreno y no saben si tienen comprobante de ingreso.

Sr. Velásquez: Solicita informe de las actividades de las Asistentes Sociales porque la gente señala que no se hacen las fichas, hay un solo encuestador y se atrasan lo que impide que la gente postule a subsidios, además a veces se requiere una evaluación.

Sr. Castro: Señala que esta ficha se actualiza cada cierto tiempo, al cambiar la edad de un miembro de la familia cambia su puntaje y se debe actualizar con modificaciones internas por parte de funcionarios autorizados con clave.

Sr. Alcalde: Opina que lo más probable es que hay acumulación de trabajo por la gran cantidad de actividades de las Asistentes Sociales.

Sr. Quinchahual: Opina que se debería contratar otra Asistente Social.

Sr. Alcalde: Señala que no opinará sobre eso sino hasta conocer la situación aunque eso sería lo ideal por la cantidad de trabajo.

Sr. Velásquez: En Tegualda uno de los motores de la planta de aguas servidas está fallando lo que le informó una vecina de la localidad.

Plantea que en proyectos de habitabilidad le construyeron baño junto a su casa pero no le construyeron el acceso por dentro de la casa por lo que la persona debe seguir pasando por fuera de la casa.

Dr. Germán Shibar, Director del Departamento de Salud: Informa que en próxima reunión del Concejo necesita que se aprueben las bases de concurso para personal ya que se necesita aumentar la dotación por políticas de gobierno.

El 20% del personal puede estar a contrata y el resto de planta. Actualmente el 20% está sobrepasado por lo que necesita que parte del personal pase a la planta, serían un técnico paramédico, nutricionista, psicólogo y odontólogo.

A principios de año se hizo un llamado a concurso, hubo muchos vicios de procedimiento y debió anularse, se revisaron las bases por personal municipal con más conocimientos en estas situaciones y se regularizarán a futuro y esto se debe aprobar en próxima reunión.

Sr. Alcalde: Se refiere a que para la firma del convenio con Chile Deportes para el traspaso del gimnasio fiscal se exige una boleta de garantía por la suma de M\$ 300 y se necesita el acuerdo del concejo para ese trámite por lo que somete a votación su autorización,

ACUERDO N° 1.312

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL SR. ALCALDE E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. NELSON VELÁSQUEZ, JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE Y ARMANDO QUINCHAHUAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO CON CHILE DEPORTES PARA EL TRASPASO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GIMNASIO FISCAL A LA MUNICIPALIDAD Y LA ENTREGA DE UNA BOLETA DE GARANTÍA POR LA SUMA DE M\$ 300.

Sr. Alcalde: Propone que se apruebe en esta sesión el reglamento y bases del Fondeve y Fondepro debido a que el lanzamiento de estos concursos será el sábado 26 y la sesión siguiente es el 27 por lo que esto debería estar aprobado ahora y lo somete a votación.

Todos los Sres. Concejales manifiestan su aprobación.

ACUERDO N° 1.312

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL SR. ALCALDE E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. NELSON VELÁSQUEZ, JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE Y ARMANDO QUINCHAHUAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES CALENDARIO E INSTRUCTIVO DE LOS CONCURSOS FONDEVE Y FONDEPRO2009.

Se da término a la sesión siendo las 18:00 hrs.




RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL


BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS
ALCALDE

BEV/RGB/cnd